



ORD: N° 448 /

MAT: Constitución COSOC Tortel

Tortel, 11 de junio de 2018

DE: **BERNARDO LÓPEZ SIERRA**
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TORTEL

A: **REPRESENTANTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES, FUNCIONALES Y DE INTERÉS PÚBLICO VIGENTES AÑO 2018**

Junto con saludar me dirijo informar respecto a la reunión que se celebrará el día miércoles 18 de julio del presente a las 15:00 horas en Sala de Honorable Concejo Municipal, Edificio Consistorial.

En tal ocasión, se ha convocado a los Representantes de las Organizaciones Comunitarias Territoriales, Funcionales y de Interés Público Vigentes Año 2018 de nuestra comuna.

El objetivo es conformar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), con las entidades que acreditan los requisitos exigidos para integrarlo, según consta en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, el cual se encuentra custodiado por la Secretaría Municipal. Este Consejo estará integrado por:

- a) 4 miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter territorial;
- b) 10 miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter funcional, y
- c) 1 miembro que representará a las organizaciones de interés público, considerándose solo a personas jurídicas sin fines de lucro, y cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquier otra de bien común, en especial aquellas que recurran al voluntariado.

Se considerarán también dentro de este tipo de actividades, las asociaciones y comunidades indígenas constituidas conforme a lo dispuesto a la Ley N° 19.253

Este Consejo también podrá integrarse por:

- a) Hasta 1 representante de asociaciones gremiales.
- b) Hasta 1 representante de organizaciones sindicales.
- c) Hasta 1 representante de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

Finalmente, señalar que esperamos la presencia de todas las organizaciones reconocidas en Decreto Exento N° 417 de 2018, para elegir a los integrantes titulares y suplentes del COSOC.

Favor difundir al interior de las organizaciones que representan, pues se trata de una postulación abierta, es decir, cualquier miembro puede participar, pues no se restringe a la directiva.

Saluda cordialmente


BERNARDO LÓPEZ SIERRA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TORTEL



ELS/ MRP/ mrp

DISTRIBUCIÓN:

- ↓ Representantes Organizaciones Comunitarias Territoriales, Funcionales y de Interés Público Vigentes Año 2018
- ↓ Alcalde
- ↓ Archivo de Partes

